



- Realizar la verificación técnica y brindar apoyo para atender las controversias de carácter técnico, respecto a los trabajos realizados en los programas de vivienda para su debida ejecución, en el marco del Programa de Vivienda en Conjunto.
- Determinar la viabilidad técnica para la elaboración de los Dictámenes Técnicos requeridos por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios, respecto a los procesos de Adquisición de Inmuebles, Fideicomiso o de Expropiación solicitados para la integración de los casos que se presentan a la consideración del Comité de Suelo del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
- Realizar asesoría técnica para que los beneficiarios y/o solicitantes de crédito, en coordinación con los Prestadores de Servicios, obtengan las autorizaciones y gestiones requeridas para el desarrollo de los programas de vivienda, en el marco del Programa de Vivienda en Conjunto.
- Comprobar la integración de la documentación técnica requerida, para la conformación de los expedientes técnicos de los programas de vivienda, en el marco del Programa de Vivienda en Conjunto.
- Realizar los procesos de apoyo técnico, requeridos para el análisis de los programas de vivienda, en el marco del Programa de Vivienda en Conjunto.
- Realizar las demás actividades que de manera directa le asigne su superior jerárquico inmediato, conforme a las funciones inherentes al puesto y a la normatividad aplicable vigente.

**PUESTO:** Líder Coordinador de Proyectos de Conjuntos Habitacionales

- Analizar la verificación técnica y proporcionar apoyo para atender las controversias de carácter técnico, respecto a los trabajos realizados en los programas de vivienda para su debida ejecución, en el marco del Programa de Vivienda en Conjunto en el tema de Arquitecturas.
- Revisar que los Anteproyectos y Proyectos, así como las propuestas de sembrados, lotificación, prototipos de vivienda, equipamiento y servicios cumplan con los requerimientos del Programa de Vivienda en Conjunto, los cuales deberán de cumplir con el Reglamento de Construcciones de la CDMX y sus Normas aplicables.
- Elaborar y actualizar la "Guía de Diseño" del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, como apoyo y orientación en el desarrollo de los Proyectos Ejecutivos del Programa de Vivienda en Conjunto en el tema de Arquitecturas.
- Actualizar el arancel de Estudios y Proyectos y Dictamen de Factibilidad Técnica del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
- Revisar la integración de la documentación técnica requerida, para la conformación de los expedientes técnicos de los programas de vivienda, en el marco del Programa de Vivienda en Conjunto en el tema de Arquitecturas.
- Revisar los procesos de apoyo técnico, requeridos para el análisis y registro de los programas de vivienda, en el marco del Programa de Vivienda en Conjunto en el tema de Arquitecturas.



- Realizar las demás actividades que de manera directa le asigne su superior jerárquico inmediato, conforme a las funciones inherentes al puesto y a la normatividad aplicable vigente.

**PUESTO:** Líder Coordinador de Proyectos Estructurales de Vivienda

- Analizar la verificación técnica y proporcionar apoyo para atender las controversias de carácter técnico, respecto a los trabajos realizados en los programas de vivienda para su debida ejecución, en el marco del Programa de Vivienda en Conjunto en el tema de Estructuras.
- Revisar que los Proyectos Ejecutivos del Programa de Vivienda en Conjunto cumplan con la seguridad estructural y que sean viables económicamente para su desarrollo, los cuales deberán de cumplir con el Reglamento de Construcciones de la CDMX y sus Normas aplicables.
- Elaborar y actualizar la "Guía de Diseño" del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, como apoyo y orientación en el desarrollo de los Proyectos Ejecutivos del Programa de Vivienda en Conjunto en el tema de Estructuras.
- Realizar los lineamientos para el diseño estructural de las edificaciones.
- Visitar predios para realizar evaluaciones y recomendaciones del estado que guardan éstos.
- Revisar la integración de la documentación técnica requerida, para la conformación de los expedientes técnicos de los programas de vivienda, en el marco del Programa de Vivienda en Conjunto en el tema de Estructuras.
- Revisar los procesos de apoyo técnico, requeridos para el análisis y registro de los programas de vivienda, en el marco del Programa de Vivienda en Conjunto en el tema de Estructuras.
- Realizar las demás actividades que de manera directa le asigne su superior jerárquico inmediato, conforme a las funciones inherentes al puesto y a la normatividad aplicable vigente.

**PUESTO:** Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos de Obra

- Supervisar la revisión de los Estudios y Proyectos, así como las propuestas de sembrados, lotificación, prototipos de vivienda, equipamiento y servicios para atender los requerimientos del Programa de Vivienda en Conjunto.
- Revisar la elaboración de los Dictámenes Técnicos de Financiamiento emitidos para su presentación ante el Comité de Financiamiento del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y el Comité de Suelo del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
- Revisar la elaboración y actualización de la "Guía de Diseño" del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, como apoyo y orientación en el desarrollo de los Proyectos Ejecutivos del Programa de Vivienda en Conjunto.
- Revisar la elaboración y actualización del Arancel de Estudios y Proyectos y Dictamen de Factibilidad Técnica, del Programa de Vivienda en Conjunto.